



## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL

ACTA # 1 DE 2025

**SESIÓN:** Ordinaria

**FECHA:** Febrero 25 de 2025

**HORA:** 10:00 – 12:00 p.m.

**LUGAR:** Sesión Presencial

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Yeimy Pedraza	Asesora de despacho	Secretaría General			
Luz Amanda Guzmán	Directora de Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno	x		
Adriana Marcela Castañeda	Gerente de Mujer y Géneros	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Claudia Gelvez	Asesora	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Carlos Castañeda	Subsecretario de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Melissa María Moore Díaz	Asesora de despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Claudia Milena Cuellar Segura	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Elizabeth Castillo Vargas	Subdirectora de Asuntos LGBT	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		

Juan Felipe Duarte	Director de Transformaciones Culturales	Secretaría Distrital de Cultura	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente.			
Juan David Villamarín	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Neiber Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de servicios públicos	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Lina Lozano Ruiz	Directora de Enfoque Diferecial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Alejandro Reyes Lozano	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad	X		
		Secretaría Jurídica Distrital			

### SERETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
David Alonzo	Director de Diversidad sexual, poblaciones y géneros	Secretaría Distrital de Planeación	x		

### INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcaldías Locales de Usme, Suba, Santa fe, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Bosa, Engativá, Ciudad Bolívar, La Candelaria, Antonio Nariño, Puente Aranda y Barrios Unidos.

Se adjunta listado de asistencia.

**ORDEN DEL DÍA:** (Transcriba el orden del día propuesto en la invitación a la sesión)

1. Verificación del quórum.
2. Socialización Decreto 467 de 2024
3. Aprobación del Reglamento Interno
4. Aprobación del Plan de Trabajo
5. Balance del Plan de Acción de la PPLGBTI y sus estrategias
6. Festival por la Igualdad
7. Balance del cumplimiento Meta Estratégica Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”
8. Varios.

## **DESARROLLO:**

Carlos Castañeda: Dio la bienvenida a la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual. Posteriormente, otorgó el uso de la palabra a David Alonzo, para coordinar la agenda del orden del día.

David Alonzo: Luego de verificar el quórum, como segundo punto del orden del día, socializó el Decreto 467 de 2025. Dijo que la PPLGBTI se ha ejecutado desde el año 2010 y ha tenido varios planes de acción hasta la fecha, por lo que se ha completado el ciclo de política pública. En ese sentido han realizado diferentes evaluaciones y se realizó la reformulación de la PPLGBTI en el año 2021.

Afirmó que era necesario realizar una actualización normativa de la PPLGBTI. Así, gracias al nuevo decreto se oficializaron las estrategias transversales “En Bogotá se puede ser” y “Ambientes laborales Inclusivos”, la estrategia de atención a las violencias y la estrategia de territorialización.

Así mismo, se creó el registro distrital de caracterización de servicios y atenciones a personas de los sectores sociales LGBTI. En este módulo virtual, se puede evidenciar cómo se hace la implementación de la PPLGBTI en los barrios y localidades de Bogotá. Afirmó que la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros se encuentra en el cargue de las bases de datos de atenciones a la plataforma. Mencionó que cualquier persona puede consultar la información que se encuentre colgada en dicho sitio. Con la creación de este registro distrital, se determina la obligatoriedad para que todas las entidades aportan la información para dicho registro.

También, gracias al Decreto se crea la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual, y sus 4 Unidades técnicas de Apoyo - UTAs. La Uta General en la que participan las y los referentes de la PPLGBTI de las entidades que tienen asiento en el espacio de la Comisión; la Uta Trans, en la que tienen asiento funcionarios y funcionarias trans contratadas en las entidades. Por su parte, la Uta de Casos Urgentes funciona a través de unos referentes específicos de entidades que hacen parte de la ruta de atención de casos. Finalmente, las Utas locales, lo que antes se conocían como las mesas interlocales.

Fabian Florez, Profesional DDSPG: explica el funcionamiento de las UTAS locales. Dice que estos espacios tienen el objetivo de reunir la Alcaldía local con las instituciones que tienen acciones en lo local para aterrizar toda la oferta institucional. Estará, conformada por un profesional delegado de cada entidad que preste servicios a personas LGBTI en lo local. Solicitó que las entidades deleguen el personal adecuado para que las UTAS locales funcionen.

La presidencia estará a cargo de la Alcaldía local. Este rol es fundamental para la dinamización del espacio. La Secretaría Técnica estará a cargo de la Subdirección de Asuntos LGBT de SDIS.

David Alonzo: Afirmó que es muy importante el rol de las Alcaldías locales, puesto que la presidencia estará a cargo de ellas, esto conlleva a que se generen las condiciones para la continuidad del personal que ejecutan las acciones de la PPLGBTI en lo local. Dijo que la Subdirección para asuntos LGBT y la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros se encuentran a disposición para acompañar los procesos que tienen que realizar la Alcaldía local para asumir la presidencia de las UTAS.

Elizabeth Castillo: Dijo que ha sido un reto la articulación territorial para implementar las UTAS locales, puesto que las entidades locales tienen muchos compromisos. Insistió en que se deleguen personas idóneas para realizar la presidencia de estos espacios. Mencionó que va a tener dos equipos nuevos, uno legal para reforzar la Unidad Contra la Discriminación para estar en las casas de la juventud. El otro equipo de la SDIS se dedicará a realizar acciones de cambio cultural en las localidades.

Juan David Villamarín: Dijo que es importante que se puedan realizar convocatorias temáticas a las UTAS locales, por lo que hay alta demanda de espacios de participación, ya que hay espacios en los que son convocados y no se abordan temas sobre el sector movilidad.

David Alonzo: Afirmó que con el cambio del Decreto, las localidades deberán generar unos planes de trabajo que permitan saber con anticipación los temas que se abordarán en la sesión de las UTAs locales. Es importante participar en la primera y segunda sesión de las UTAS para saber con claridad cuál es el cronograma para ir a las sesiones.

Andrés Felipe Jara: Solicitó que se tenga en cuenta lo mencionado por Juan David Villamarín. Dijo que desde su dirección se atienden 86 productos de políticas Públicas por lo que es necesario realizar un cronograma que facilite la asistencia de las entidades en lo local. Afirmó, que los consejos locales de arte cultura y patrimonio cuentan con participación de personas LGBTI. Habló sobre los estímulos para estos sectores sociales y su importancia para el plan de acción y la incidencia que tienen estos estímulos en la participación de los sectores sociales.

Melissa Moore: Afirmó que cuenta con un equipo territorial y uno poblacional. La persona poblacional se encarga de la transversalización de la PPLGBTI, su equipo territorial podría tener falencias en el manejo de los temas de la PPLGBTI. Pregunta si a las UTAs locales pueden ir las dos personas de su equipo.

Elizabeth Castillo: Propone realizar una capacitación a los equipos de las localidades de las entidades sobre la PPLGBTI desde la SDIS.

Diana Parada: Celebra que se proponga acompañamiento por parte de la SDIS para la implementación de las UTAS locales y la PPLGBTI.

Erika Johanna Sánchez Casallas: Mencionó que la Secretaría de Educación en las localidades se encuentran organizados en Direcciones Locales, ante lo cual preguntó sobre la expectativa del acompañamiento por parte de la SED a las UTAS Locales. Afirmó que en las DILES es importante capacitar a las y los servidores, puesto que hay personas contratadas que no se encuentran sensibilizados sobre la Política Pública LGBTI.

Elizabeth Castillo: Propuso que sean las personas de los Diles los que asistan a las UTAS locales de la Secretaría Distrital de Educación pues son las que tienen la información de la realidad local.

Fabián Flórez: Afirmó que es indispensable que la Secretaría de Educación haga parte de las UTAS locales puesto que en esos espacios se busca atender a NNAJ que han sido discriminados en su ambiente escolar. Dijo que es importante buscar espacios para que las UTAS locales puedan hablar con Docentes, puesto que ellos pueden ser multiplicadores de las acciones discriminatorias.

### **Aprobación del Reglamento interno:**

David Alonzo: Mencionó que a los correos se les envió a las y los integrantes de la CIDS, la propuesta de reglamento interno para que fuera de su conocimiento antes de la sesión de la Comisión. Preguntó si algún miembro de la CIDS tiene algún comentario sobre el reglamento. Dijo, que la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual tiene como objeto: *La Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual es la instancia de coordinación, articulación, seguimiento, monitoreo y toma de decisiones de la Política Pública LGBTI de Bogotá.*

- Conformación: Alcalde o Alcaldesa o su delegada y Secretarias/os de Despacho. IDPAC – IDIPRON
- Personas Delegadas a la CIDS – Directivas con poder de decisión.
- Presidencia a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Técnica a cargo de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros
- Unidades técnicas de apoyo: No. De sesiones y delegaciones a las UTAs
- Sesiones tres veces al año
- Quórum: Mitad más uno.

Se pidió que las sesiones de la CIDS se agenden y convoquen al menos con 15 días de anterioridad.

Luego de estas aclaraciones, las y los asistentes que tienen asiento en la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual aprueban por unanimidad el reglamento interno.

### **Aprobación de Plan de trabajo:**

David Alonzo: Expuso el plan de trabajo propuesto, afirmó que se realizarán 4 sesiones de la Comisión, debido a que la primera se agota con la aprobación del plan de trabajo y el reglamento.

Sesión	Funciones abordadas	Actividades
Sesión Ordinaria 1 (febrero)	FUNCIONES 1,2,5,8	Balance del Plan de acción de la PPLGBTI 2021 2024 destacando las apuestas estratégicas y normatividad vigente. Presentación Decreto 467 de 2024. Festival por la igualdad. Abordaje de la meta estratégica 84 del Plan de Desarrollo Bogotá camina segura. Aprobación del reglamento interno y plan de trabajo de la Comisión
Sesión Ordinaria 2 (Mayo)	Funciones 1,2,3,5,7	Seguimiento meta estratégica 84 Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Seguimiento a la Estrategia Ali y Cambio cultural (Festival por la Igualdad) Informe de sesiones UTA General – Trans – Casos Urgentes – Utas Locales
Sesión Ordinaria 3 (Agosto)	Funciones 1,2,3,7	Seguimiento Plan de acción de la PPLGBTI Primer semestre 2025 Seguimiento meta estratégica Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Seguimiento a la Estrategia Ali y Cambio cultural
Sesión Extraordinaria 4 (Noviembre)	Funciones 2,3,7	Seguimiento meta estratégica Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Seguimiento a la Estrategia Ali y Cambio cultural Informe de sesiones UTA General – Trans – Casos Urgentes – Utas Locales

Luego de la exposición del Plan de Trabajo, se aprueba unánimemente por las y los asistentes de la CIDS.

Balance del Plan de acción de la PPLGBTI

**David Alonzo:** Realiza el balance del plan de acción de la PPLGBTI:

Balance ejecución productos PAPPLGBTI	Número de productos	%
Ejecución Alta (Mayor a 75%)	137	91,70%
Ejecución Media (entre 51% – 75%)	4	2,70%
Ejecución Baja (Menor o igual al 50%)	1	0,68%
En revisión de metas	1	0,68%
Inician ejecución 2025	1	0,68%
Finalizaron Ejecución	5	3,40%
<b>Total Productos</b>	<b>146</b>	<b>100%</b>

Luz Adriana Paez: En relación con el producto que se encuentra en revisión de metas es el curso del IDPAC, en el que se solicitó la reducción de la meta. Sobre el producto que inicia en 2025 es de salud y hay otros productos que ya terminaron su ejecución para este año.

David Alonzo: muestra algunas metas que se encuentran en amarillo y rojo, de acuerdo a la presentación que se anexa a esta acta.

Luz Adriana Páez: Dice que algunos productos ya fueron finalizados como: La guía de turismo LGBTI, la actualización de la estrategia de cambio cultural, la estrategia de territorialización, un producto del sector cultura. Expuso el cronograma de reporte de la PPLGBTI, hace un llamado a que se cumpla con los tiempos de reporte.

<b>Reporte</b>	<b>Fecha de remisión a Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la SDP</b>
Reporte 1er trimestre 2025 (Enero-Marzo)	Hasta el 20 de abril 2025
Reporte 2do trimestre 2025 (Abril-Junio)	Hasta el 20 de julio 2025
Reporte 3er trimestre 2025 (Julio-Septiembre)	Hasta el 20 de octubre 2025
Reporte 4to trimestre 2025 (Octubre-Diciembre)	Hasta el 20 de enero 2026

Se recomienda que se cumplan los tiempos de reporte para poder realizar retroalimentación a la información enviada.

De igual forma, hace un llamado al reporte por parte de las Alcaldías locales para la ejecución de las estrategias transversales de la PPLGBTI.

Festival por la igualdad:

David Alonzo: Dijo que hace 4 décadas 12 personas salieron a marchar en Bogotá en la primera Marcha LGBTI, 40 años después, en el 2023, salieron 150 mil personas a marchar. En este contexto se realiza el festival por la igualdad. Sin embargo, afirma que la planeación y ejecución del festival se puede fortalecer para lograr una mayor incidencia. Hace un llamado al sector cultura para trabajar articuladamente en el festival para que sea una acción de ciudad y que se fortalezca una marca ciudad para el festival por la igualdad.

El consejo consultivo LGBT ha propuesto temáticas para abordar la PPLGBTI. En la primera sesión se abordarán las acciones del sector Cultura, para la segunda sesión participación, en la tercera sesión salud y la última sesión un balance. Para esto, la Dirección de Diversidad Sexual, poblaciones y géneros presta la asesoría técnica y logística para la realización de los consejos consultivos.

Las y los consejeros consultivos han mencionado que el Festival por la Igualdad no se encuentra en la agenda del Sector Cultura. Por lo que recomiendan que se adoptado por este sector para lograr obtener mayor impacto en la población.

Andres Felipe Jara: afirmó que se ha trabajado con IDARTES para la ejecución del Festival por la Igualdad. Sin embargo, dice que la secretaría tiene más acciones para personas LGBTI como: Transincidencias, fiestón Lesbiate y los estímulos para personas LGBTI.

Meta estratégica vinculaciones trans.

David Alonzo: Habló sobre la implementación de la Directiva 005 de 2021 que tiene 11 lineamientos para facilitar y eliminar las brechas de contratación de personas Trans. En el diseño del Plan de Desarrollo, el Concejo de Bogotá estableció una meta de contratación a persnas trans 546 vinculaciones de personas Trans. Afirma que la medición de la meta se establece por el número de vinculaciones, no por personas para no generar una acción con daño.

Entre los lineamientos de la Directiva 005 de 2025 se encuentran: Promoción de convocatorias y concursos de méritos, capacitación y sensibilización a personal de seguridad y de servicios generales y equipos técnicos.

Señaló la importancia de realizar los reportes sobre vinculaciones laborales de manera sectorial para establecer el avance de contratación de vinculación, ya que se a través del visor del Servicio Civil la meta se encuentra mal medida que refleja el cumplimiento total de la meta en el año 2025.

Educación y Mujer: Piden que se revise los reportes de los dos sectores porque se afirmó que se realizó el reporte.

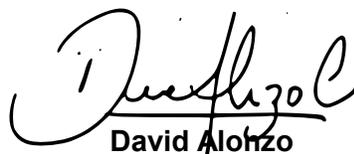
Varios:

Elizabeth Castillo: Habla del evento internacional el 17 de Mayo día internacional de la Homofobia y transfobia. De acuerdo al panorama regional, se propone una conversación entre ciudades que tienen políticas y acciones sobre políticas públicas LGBTI. 15 y 16 de Mayo en el Centro la Felicidad de Chapinero se realizará el diálogo.

David Alonzo: Exhortó a que todas las entidades utilicen el identificador de la Campaña de cambio cultural. De igual forma, dijo que a cada entidad le corresponde realizar las piezas comunicativas de las fechas emblemáticas y demás del cumplimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI.

Conclusiones:

Se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo y el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual.



**David Alonzo**

Secretaría Técnica

Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual

Unidad Técnica de Apoyo – UTA Trans